

ca 22 de octubre 1798

al Ayunta-

rio y dere cu-

Alcaldes

por parte de Dⁿ Roque Lopez Ferrel vecino

de esta ciudad se han presentado en la Camara va-
rios papeles solicitando se le despache titulo
para servir un oficio de Jurado de ella en
lugar de Dⁿ Matias Segura perpetuo por su-
ro de heredad. Y porq^a esta resuelto q^e antes in-
forme ese Ayuntam^{to} si el mencionado
Dⁿ Roque es de buena vida, y costumbres de
natural quieto y pacifico, si concurren en
el la suficiencia, y habilidad q^e se requiere
para servir dicho oficio; si tiene otro incompati-
ble o alguna nulidad q^e le incapacite exercer
alg^o pretende, preveno a V.S. todo lo referido.
para q^e combocando a ese dicho Ayunta-
miento por cedula ante diem y expresion del
efecto para q^e es, informen sus capitulares

